

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23913 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1.º Que en la sección V liquidación 0000625/2012 referente al concursado CONSTRUCCIONES JOSÉ Y MARGARITA, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina Judicial el día 15-7-2015, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 17 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150034293-1